

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año 75 pesetas. Semestre 50 — Trimestre 30 — Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
---	--	--

Número 28

Martes 4 de Febrero de 1941

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Junta de Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la provincia de Valladolid

La Comisión permanente de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la provincia, en sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 1940, tomó, entre otros, el acuerdo que copiado a la letra dice así:

«Ampliación de tarifas de servicios. En relación con el pago de los servicios de ambulancia que se realicen con motivo de espectáculos y festejos públicos organizados por empresas particulares o por Organismos provinciales o municipales, cuyo asunto quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se acuerda se les aplique la tarifa que corresponda, máxime teniendo en cuenta la escasez actual de gasolina con motivo de la restricción de carburantes líquidos.»

Lo que se hace público para general conocimiento de las Empresas y Organismos a quienes afecta.

Valladolid, 29 de Enero de 1941.—El Secretario general de la Junta, Doctor Bécars.

332

Inspección provincial de Trabajo de Valladolid

Negociado de accidentes

Viene observando esta Inspección que, con demasiada frecuencia, se remiten a este Organismo los partes de accidentes del trabajo, fuera de los plazos que determinan los pertinentes artículos de la Ley y su Reglamento.

En su consecuencia, se advierte a todas las entidades aseguradoras como igualmente a los señores Alcaldes de esta provincia, que en lo sucesivo los Inspec-

tores de Trabajo levantarán las correspondientes actas de infracción, y se impondrán las sanciones que procedan a aquellos en quienes recaiga la responsabilidad.

Valladolid, 29 de Enero de 1940.—El Inspector provincial Jefe.

333

Cuerpo de Telégrafos — Centro de Valladolid

Radiodifusión

Se pone en conocimiento de los poseedores de aparatos de radio que el plazo voluntario para la obtención de licencias dió comienzo el día 1 de Febrero y terminará el día 30 de Abril.

Las cuotas correspondientes al segundo semestre de los establecimientos públicos se harán efectivas durante los meses de Julio y Agosto, sin recargo.

A los que hayan adquirido el aparato en el año actual, se les proveerá de nueva licencia y los que ya tuviesen licencia de los años 1939 o 1940, se les renovará para el año de 1941; siendo necesario, en este caso, la presentación de la cartulina o del documento que, en sustitución, les fué entregado el año anterior.

El período ejecutivo comenzará el día 1 de Mayo y las licencias se cobrarán por el duplo de su valor durante los ocho días que sigan a la fecha de la notificación. Si pasados estos ocho días no se hubiese satisfecho, se cobrarán con recargo y multa de 100 a 500 pesetas, según los casos.

Los aparatos que, por cualquier causa, no estén en funcionamiento serán precluidos.

Siguen en vigor las mismas tarifas: 2,50 pesetas para los aparatos de galena, instalados en habitaciones cuyo alquiler sea inferior a 75 pesetas mensuales; 12 pesetas para los mismos cuando el alquiler sea superior a 75 pesetas; 12 pesetas para los aparatos de lámparas, en domicilio particular y 50 y 100 pesetas para los instalados en establecimientos públicos, (según la categoría), agentes de venta de material de radio, etc.

Horas de oficina, de diez a trece. Valladolid, 1 de Febrero de 1941.—El Delegado-Jefe del centro, José Pereda.

366

Sección provincial de Estadística de Valladolid

Censo de población de 1940

SEÑORES ALCALDES PRESIDENTES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO DE POBLACIÓN

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 22 de los corrientes, inserta en la página 693 del *Boletín Oficial del Estado* del día 30, me dirijo a todos los señores Alcaldes de la provincia para rogarles que con toda brevedad posible procedan a su inmediato cumplimiento con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.^a Cada Junta municipal, teniendo a la vista todas las hojas censales de inscripción, procederá a redactar una lista de los *Transeúntes mayores de edad* que se encuentren inscriptos en aquellas, haciendo constar, nombre y apellidos, edad y Municipio, y provincia en que el transeúnte tiene su residencia.

2.^a Esta lista será única, sin distinción de Secciones cualquiera que sea el Ayuntamiento, y sólo para transeúntes mayores de edad, de los que no puede omitirse la provincia y Municipio de su residencia.

3.^a Esta tramitación, importante e indispensable para la debida correlación de ausentes y transeúntes, es complementaria del servicio del Censo, cuyos plazos de envío, según su instrucción no se modifican en nada.

Del reconocido celo de las Juntas municipales del Censo espero que tan interesante servicio sea cumplimentado con la mayor celeridad posible.

Valladolid, 31 de Enero de 1941.—El Jefe provincial de Estadística, Antonio Calvo H. Agero.

334

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Diciembre de 1940

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula			Nombre	Domicilio
B. S. A.	733	Eugenio Carrera Fernández	Julio Maeso González	Valladolid	Valladolid
Fiat	840	Eladio Aparicio	Francisco de la Maza	Valladolid	Valladolid
Citroen	1105	Fernando Junco Calderón	Luis Velasco Solórzano	Baltanás (Palencia)	Baltanás (Palencia)
Studebaker	1198	Laureano Suárez Dieguez	Juan López Dieguez	Villardefrades	Villardefrades
Studebaker	1198	Juan López Dieguez	Antonio Gutiérrez Medina	Almazán	Almazán
Willeme	1830	Antonio Arnáez	Julión de Azcochea	Lemona	Lemona
B. S. A.	2174	Angel Marañón	Macario Herranz Velasco	Cuéllar (Segovia)	Cuéllar (Segovia)
A. S.	2265	Alfonso Páramo Landaburu	Mariano Pastrana Pérez	Sahagún	Sahagún
Peugeot	2392	José Grau Lezcano	Saturio Navas Barba	Zaragoza	Zaragoza
Ford	2648	Mariano Sanz Piquero	Jesús González Sanz	Berlanga de Duero	Berlanga de Duero
Alcyón	2652	Hermenegildo Valdezate	Luis San Cristóbal Redondo	Lastras de Cuéllar	Lastras de Cuéllar
Ford	2669	Bernardino Acebes	Eleuterio Mayo Acebes	Navas de Oro (Segovia)	Navas de Oro (Segovia)
Fiat	2776	Florencio Reguera Ortega	Daniel Hernández Ruesgas	Mota del Marqués	Mota del Marqués
Ford	2826	Luis Candela. Capacio	Pilar Lozano Colas	Zaragoza	Zaragoza
Ford	3303	Isaac Carcedo García	Pedro Carcedo Martínez	Burgos	Burgos
Citroen	3379	Higinio Blanco Melcior	Pedro Castany Fontanillas	Barcelona	Barcelona
Fiat	3748	Emilio García Vaca	Eustaquio Fernández	Segovia	Segovia
Ford	3796	Gregorio Ortega Hernández	Constancio Luis Argüello	Valladolid	Valladolid
Dodge	3828	Frutos Villar Villar	Quirino Villar Alfageme	Villavendimio	Villavendimio
Ford	3837	José Martín Castro	Cecilio Villar Garrido	Casasola de Arión	Casasola de Arión
Opel	3948	Julio Gutiérrez Alonso	Gonzalo de la Vega Tomillo	Villabragima	Villabragima
Peugeot	4033	Sebastián Meléndez Rico	Ricardo Rodríguez García	Valladolid	Valladolid
Adler	4044	J. G. Farbenindustria A. G.	Instituto Behring	Barcelona	Barcelona
Ceyrano	4124	Daniel Posadas Tejero	Juan Posadas Tejero	Valladolid	Valladolid
S. P. A.	4143	Froilán Matos Esteban	Juan Posadas Tejero	Valladolid	Valladolid
Fiat	4150	Enrique Seijo González	Valeriano Fraile Pérez	Bobadilla del Campo	Bobadilla del Campo
S. P. A.	4152	Florencio Casado González	Vicente Cuesta Vaquero	Valderas (León)	Valderas (León)
S. P. A.	4159	Florencio Casado González	Epifanio Fernández Valdeón	Zamora	Zamora
S. P. A.	4160	Florencio Casado González	Jesús Rodríguez Crespo	Valladolid	Valladolid
S. P. A.	4163	Florencio Casado González	Jesús Rodríguez Crespo	Valladolid	Valladolid
S. P. A.	4164	Florencio Casado González	José Aragón Yusta	Medina del Campo	Medina del Campo
S. P. P.	4165	Florencio Casado González	Máximo Martín Sanz	Pedrajas de San Esteban	Pedrajas de San Esteban
S. P. A.	4166	Florencio Casado González	Julio Sahagún García	Valladolid	Valladolid
S. P. A.	4170	Víctor Martínez Perosillo	Macrino Sanz Bachiller	Montemayor de Pililla	Montemayor de Pililla
S. P. A.	4176	Florencio Casado González	Jesús Rodríguez Crespo	Valladolid	Valladolid

Valladolid, 4 de Enero de 1941. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el cuarto trimestre del año 1940.

(Conclusión)

Ayuntamiento Pleno

Sesión del día 11 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión de sus cargos a los Concejales don Pedro Morte Pereda, don Rafael Caldevilla Carnicero y don Isidoro Lorenzo Gutiérrez.

Designar quinto Teniente de Alcalde al Capitular don Luis Inglada Ors.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión permanente sobre recursos de doña María Felicia Gutiérrez y doña Benita Ventosa, doña Carmen Dibildos y don Doroteo Dávila Villalobos.

Quedar enterada de dos comunicaciones del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia: una, en la que presta su aprobación al presupuesto extraordinario de 28.689.667,29 pesetas, y otra, en la que traslada la resolución ministerial que autoriza el concierto de una operación de crédito tres millones y medio de pesetas.

Concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca una operación de crédito hasta el límite de cuatro millones y medio de pesetas; ofrecer como garantía todos los ingresos del Ayuntamiento, y autorizar a la Comisión permanente para legalizar la mencionada operación de crédito, así como para cumplir y ejecutar cuanto se relacione con el presupuesto extraordinario y con las obras de construcción de las viviendas protegidas y del Stadium municipal.

Aprobar el proyecto de campo de entrenamiento del Stadium municipal; declarar exceptuadas de subasta o concurso las obras, y conceder a la Comisión permanente y a la Alcaldía un voto de confianza para completar la Comisión especial encargada de ultimar todo cuanto se relacione con el citado campo.

Autorizar a la Alcaldía para formalizar la escritura de compra-venta de terrenos ofrecidos por la Comunidad de Padres Agustinos Filipinos para la construcción de viviendas protegidas.

Autorizar la formalización de la escritura para la compra-venta de los terrenos de la ribera de los Ingleses, ofrecidos por don Norberto Adulce, con destino a la construcción del Stadium municipal.

Adquirir varias casas del Camino Viejo del Prado y de la calle de Tres Amigos para la construcción de viviendas protegidas.

Solicitar del Ministerio de Justicia la cesión del edificio en construcción para nueva Audiencia, a fin de instalar en él el Colegio Regional de Ciegos, las Instituciones de Ciegos y Sordomudos que funcionan en Valladolid, los Juzgados y la Escuela Oficial de Música.

OBRAS PUBLICAS

Núm. 108

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Diciembre de 1940

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES			NACIMIENTO			
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
6272	2. ^a	González Tejedor	Julían	Licerio	Primitiva	1	Febrero	1922	Tiedra	Valladolid
6273	1. ^a	Alonso González	Pedro	Martin	Petra	29	Junio	1917	Tordesillas	Valladolid
6274	1. ^a	Sánchez Calvo	Policarpo	Dimas	Petra	23	Febrero	1910	Castromuevo	Valladolid
6275	2. ^a	Virседа Escorial	Miguel	Jacinto	Maximiana	29	Septiembre	1914	Cantalejo	Segovia

Permisos de circulación de automóviles, expedidos durante el mes de Diciembre de 1940

Número de la matrícula	MARCA	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO		DOMICILIO
4274	Chevrolet	22,2	Francisco Hernández Rodríguez	Cigales	Valladolid
4275	Ford	9	Eloy Caro Rodríguez	Valladolid	Valladolid
4276	Ford	25	Antonio Barajas Lorente	Cistérniga	Valladolid
4277	Ford	9	Eudostio López Doncel	Valladolid	Valladolid

Valladolid, 4 de Enero de 1941. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

Aprobar dos dictámenes de la Comisión de Gobierno y otro de la de Hacienda sobre reajuste de sueldos y jornales, con inclusión del personal del Instituto de Puericultura, y autorizar a la Comisión Permanente para subsanar las omisiones que hayan podido existir, con efecto retroactivo al 1 del actual.

Rescindir el contrato de arriendo del local escuela de la Plaza del Duque, número 16, y arrendar otro local para Escuela en la Casa Social Católica.

Ratificar el nombramiento de don Victoriano Puerta Osuna para el cargo de Inspector de la Guardia municipal.

Ratificar los nombramientos acordados por la Comisión Permanente en virtud de los concursos celebrados para la provisión de 92 plazas de empleados de diversos servicios municipales.

Aprobar el expediente instruido al bombero don Anastasio Martín López, a quien se readmite en el Cuerpo sin validez del tiempo en que no ha prestado servicio y sin percibo de los haberes correspondientes a dicho tiempo.

Anular la parte del acuerdo adoptado en sesión de 20 de Julio último, relativa a la actual aportación por contingente provincial, recargada en un 10 por 100.

Aprobar y poner en ejecución una provisión de créditos por valor de pesetas 225.000, y aprobar y tramitar legalmente una transferencia de créditos por valor de 90.452,75 pesetas.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales del año 1939.

Aprobar el reglamento adicional de derechos pasivos.

Autorizar a la Alcaldía para ultimar las gestiones referentes al problema de acuartelamiento.

Destituir, en virtud de expediente, al obrero del Servicio de Limpieza, don Clemente Dorado Viejo.

Aprobar el expediente instruido al mecánico del Servicio de Limpieza, don Felipe Rebollo Guerra, a quien se repone en el cargo, con pérdida de los haberes desde el día en que fué suspendido de empleo y sueldo.

Destituir, en virtud de expediente, al obrero del Servicio de Limpieza, don Gaspar Conde Delgado.

Aprobar el expediente instruido al bombero, don Félix Armengol, a quien se repone en el cargo, con pérdida de los haberes el tiempo en que ha estado suspendido de empleo y sueldo.

Comisión Permanente

Sesión del día 13 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión del cargo de 5.º Teniente de Alcalde al Capitular don Luis Inglaterra Ors.

Prorrogar hasta el día 20 del actual el plazo para la presentación de declaraciones juradas de rentas de viviendas.

Señalar la hora de las diez de la noche para el cierre de los portales de las casas, a partir del 15 del corriente.

Conceder un anticipo de cuarenta mil pesetas para la continuación de las obras del campo de entrenamiento del Stadium municipal.

Conceder gratificaciones a un cabo y cuatro soldados de Ingenieros que han

trabajado en la colocación de alambreadas en dicho campo de entrenamiento.

Aprobar dos informes referentes a las plazas que han quedado desiertas después de celebrados los concursos para proveer noventa y dos de diversos servicios municipales; aplazar la provisión de las plazas vacantes hasta que se haga la revisión de plantilla, y pasar a la Comisión de Hacienda la provisión de la plaza de Agente ejecutivo.

Quedar enterada del del nombramiento interino de doña Felisa Ortega para una plaza del Servicio de Limpieza de la Casa Consistorial.

Quedar enterada de un informe de la Dirección de Mutilados, referente al Conserje de la Casa Consistorial.

Quedar enterada de haber sido nombrado médico de Asistencia pública domiciliaria, don Francisco Castelao.

Contratar con la Compañía General Española de Seguros y con la Compañía «Plus Ultra» el seguro de riesgo de responsabilidad civil de varios vehículos municipales.

Conceder la excedencia voluntaria al aparejador don Angel Cecilia Palacios.

Conceder gratificaciones por trabajos extraordinarios a los empleados don Maximiano Castañeda y señorita Isabel Gil.

Conceder licencias de obras a don Andrés del Val, don Antolín del Val, don Telesforo Moreiro, don Emilio Pascual y señor Director de la Compañía de Ferrocarriles de Castilla; y de acometida al alcantarillado, a don Julián Benigno Vázquez.

Aceptar las líneas del plano de urbanización para un solar de don Elías Reguero en la cañada de Puente Duero, número 35.

Conceder a don Gabino Olea el aumento legal del 17,50 por 100 en las obras de construcción de una Escuela en el Camino Viejo de Simancas, de las que es contratista.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Tirso Aragón, don José Román y doña Angela Lera; para instalación de una panadería a don Julián Benigno Vázquez, y para ampliación de una carpintería, a don Ignacio Adrados.

Reconocer derechos de enterramiento, conceder sepulturas y terreno en el Cementerio Católico a don Manuel Díaz, don César Prieto, don Tomás Jiménez, don Norberto Adulce Pérez y a doña Amparo Motos.

Mantener el acuerdo denegatorio de la licencia solicitada por don Claudio Velasco para destinar a encerradero de carros una caseta de madera enclavada en la carretera de Segovia.

Abonar a doña María Blanco Valdés, 4.462,50 pesetas por rentas de un local, y aplicar el resto de la cantidad que se le adeuda, hasta 8.925 pesetas, al reintegro de obras ejecutadas.

Conceder la jubilación forzosa, por edad, a los obreros don Heraclio Renedo y don Saturnino Clavero.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al pasado mes de Octubre.

Aprobar las relaciones de suministros números 118, 121, 124, 125 y 129.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y rectificar el segundo apellido de don Julio Ortega Domínguez, que figura, equivocadamente, con el de Villalba.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión extraordinaria del día 15 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Suprimir el impuesto de consumos a partir de 1 de Enero de 1941, y establecer, en su lugar, el sistema de sustitutos legales.

Aprobar y tramitar las ordenanzas reguladoras de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos.

Ceder al Ministerio del Ejército terrenos del campo de San Isidro, de las antiguas cocheras de los tranvías y del antiguo Matadero; y adquirir, para cederlos también, terrenos próximos al cuartel del Conde Ansúrez y las construcciones no militares que forman parte de la manzana en que está enclavada Capitanía General; todo ello para la construcción de cuarteles e instalación de servicios y dependencias militares, con posibilidad de compensaciones.

Reorganizar las Comisiones municipales y las representaciones del Ayuntamiento; y quedar enterado de haber sido reorganizadas también las Delegaciones de la Alcaldía.

Comisión Permanente

Sesión del día 22 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de una Orden del Ministerio de la Gobernación sobre normas para la confección de los presupuestos ordinarios para 1941.

Quedar enterada de una Orden del Ministerio de Trabajo, en la que se fijan las cantidades que han de abonarse a los propietarios de fincas expropiadas para la construcción del grupo de viviendas protegidas, denominado «José Antonio», y depositar en el Instituto Nacional de la Vivienda la cantidad de pesetas 33.192,24.

Passar a la Comisión de Gobierno una comunicación de la Dirección general de Administración Local, referente a plazas provistas interinamente.

Ceder a la Federación Militar de Deportes de la 7.ª Región, el campo de entrenamiento del Stadium municipal para el día 24 del actual, y encomendar a la Comisión correspondiente el estudio y redacción de las bases y condiciones para el uso del campo de entrenamiento por las entidades que lo soliciten en lo sucesivo.

Conceder un donativo de doscientas cincuenta pesetas al Asilo de Caridad para ayuda de obras en la capilla.

Conceder un donativo de quinientas pesetas a la Delegación provincial de la Sección Femenina de Falange para el reparto de canastillas a niños de madres necesitadas.

Ratificar el acuerdo de continuación del cobro de la décima, sobre las contribuciones territorial e industrial para el año de 1941.

Conceder licencias de obras a don Mariano Merino y don Manuel Fernández,

y de habitabilidad, a don Vicente Calabaza.

Ceder en precario a la Federación Militar de Deportes de la 7.^a Región, el terreno de «El Vivero».

Conceder licencias de apertura de establecimientos a doña Venancia Cebrián, don Primitivo Martín, don Rufino Santos, don Ecequiel Urrea y don Felipe Sanz.

Autorizar a la Electra Popular Vallisoletana, para el tendido de una línea con carácter provisional, bajo los soportales de la Plaza Mayor.

Conceder sepulturas a perpetuidad en el Cementerio Católico a don Simón Moreno y a doña Gregoria Gallego.

Tramitar los presupuestos ordinario y especial de saneamiento para 1941.

Designar al capitular señor Sacristán Repiso, para que ostente la representación del Ayuntamiento en la formación del presupuesto de gastos de administración de Justicia del partido judicial.

Aprobar y tramitar una provisión de créditos por valor de 117.423,04 pesetas.

Pasar a la Comisión de Hacienda una propuesta del Banco de Crédito Local de España, referente a una operación de crédito de ocho millones de pesetas.

Desestimar un recurso de reposición presentado por la S. A. «Talleres Gabilondo».

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de desviación del colector general del alcantarillado.

Aprobar el acta de señalamiento de línea en un solar propiedad de don Donato Villaverde, en la carretera de Puente Duero.

Adquirir prendas de uniforme para el personal del Cuerpo de bomberos y para los subalternos de la Casa Consistorial.

Abonar al mecánico electricista don José Carrasco, veinticinco jornales de horas extraordinarias, y desestimar su petición relativa a los jornales correspondientes a licencias anuales.

Reponer en su cargo al ayudante mecánico de bomberos, con carácter de interino, don Felipe Carnicero.

Aprobar las relaciones de suministros números 127, 128, 130 y 132.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes, y rectificar el nombre y el segundo apellido con que figura equivocadamente en el padrón don Julián Santiago González.

Sesión del día 27 de Noviembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Señalar el horario para la jornada de trabajo en las oficinas municipales.

No mostrarse parte en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la S. A., Industrial Castellana, sin perjuicio de reservarse la Corporación municipal el derecho de intervenir cuando lo estime oportuno.

Aprobar un informe de Intervención, referente a la adquisición de prendas de uniformes para los subalternos de la Casa Consistorial.

Quedar enterada de la resolución dictada por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, en la que se confirma la sanción impuesta al capataz de bomberos don Francisco Leonardo.

Declarar exentas del arbitrio de plusvalía las transmisiones de terrenos destinados al Stadium municipal.

Conceder licencias de obras a don Eloy Gómez, don Antonio Santacruz, don Ecequiel Garrido, don Andrés Martín, don Luis del Hoyo, don Adolfo Medina, don José García Fernández, don Feliciano de la Calle, don Felipe Alvarez de la Llana, doña Brígida Royo, don Francisco Morillo y don Domingo Velasco, de habitabilidad, a don Eusebio Arconada, y a don Francisco Mateo, y de acometida al alcantarillado, a don Victoriano Rodríguez Rico.

Denegar la licencia de habitabilidad solicitada por doña Natividad Santiago, con imposición de una multa de quinientas pesetas por construcción abusiva de obras.

Conceder al contratista don Gabino Olea una prórroga, hasta el 15 de Diciembre próximo, para terminar la construcción de una escuela en el camino viejo de Simancas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Primitivo Díez, don Isaac Rodríguez, don Manuel Téllez, don Olegario Luis, don Federico Rebanal, don Benito Sánchez y don Manuel Martínez.

Denegar los depósitos de ganado solicitados por doña Julia Tojero, don José Calleja y don Fermín Cuesta.

Conceder sepulturas a perpetuidad en el Cementerio Católico a doña Flora San Martín, don Francisco Colino y don Pedro Gómez Revuelta, y reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del mismo Cementerio, a doña Ángela Martín Samaniego y hermanos, y a doña Victoria García Barayón.

Adjudicar a don Demetrio Castrillo las obras que se ejecutarán en el Mata-dero Sanitario.

Conceder gratificaciones a los empleados de consumos don Gregorio Salgado, don Manuel Fernández Fuente y don Antonio Esteban Alonso; abonar la diferencia entre el sueldo de auxiliar y el de oficial de consumos a don Alfonso de la Esperanza, y revisar el expediente que se instruyó al empleado de la misma Sección, señor Arcos, con suspensión del aumento de sueldo que le ha correspondido recientemente.

Anunciar concurso para la venta de productos del Mata-dero Sanitario, con reconocimiento de derecho de tanteo, al Sindicato de Ganadería de Valladolid.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al mes de Octubre.

Aprobar y tramitar el Presupuesto del Hospital de Santa María de Esgueva para el año de 1941, y encomendar a Intervención y al Letrado consistorial señor Miguel Romero el estudio de la renuncia de un censo de dicho Hospital.

Aprobar las actas del señalamiento de línea en terrenos del paseo de Zorrilla situados delante del edificio de la Sociedad anónima, «Talleres de Fundición Gabilondo», y en el solar propiedad de don Angel Díez en la calle de Vega, 15.

Adquirir veinticinco globos para el alumbrado público.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Aprobar las cuentas de suministros comprendidas en las relaciones números 131 y 135.

Incluir en el padrón de vecinos a varios

peticionarios, y dar de baja en el mismo padrón a otro.

Autorizar la continuación del actual arrendatario de varios arbitrios municipales hasta que se adjudique nueva subasta, y modificar la Ordenanza reguladora del arbitrio sobre rodaje.

Fijar las condiciones para la concesión de licencias de obras en solares o edificios afectados por el plan general de alineaciones.

Aumentar los haberes de varios empleados de Saneamiento.

Sesión del día 4 de Diciembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el accidente recientemente ocurrido en el Pinar de Antequera, a consecuencia del cual resultaron víctimas varios alumnos de la Academia de Caballería.

Conceder un donativo de 100 pesetas a la peregrinación de ciegos vallisoletanos al Pilar de Zaragoza.

Poner en ejecución una transferencia de créditos por valor de 90.452,75 pesetas.

Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo en un recurso interpuesto por doña Carmen Dibildos.

Conceder licencias de Obras a don Braulio Zurro, don Mariano Barrasa, don Fausto Navas y don Victoriano González.

Pasar al Arquitecto municipal auxiliar un dictamen sobre imposición de sanción a don Norberto Adulce por obra abusiva.

Derribar las casas que se construyen sin licencia en el barrio de España.

Conceder licencia de apertura de establecimientos a don Basilio Muñoz y don Rodrigo Díez.

Autorizar a don Mariano Casado y a don Prisco del Hierro para instalar depósitos de ganado de cerda.

Aprobar las normas a que se ajustarán los servicios veterinarios para el ganado del Ayuntamiento.

Conceder sepulturas a perpetuidad en el Cementerio Católico a don Francisco Cuesta, y reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del mismo Cementerio a doña María Asunción Jalón y hermanos, y a don Evaristo Herrero y hermanos.

Aprobar las nóminas del aumento de haberes correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Abonar una diferencia de pensión a doña Paula Jiménez.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Eugenia Mena.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por doña María Blanco Valdés, y encomendar al señor Arquitecto municipal una nueva valoración de las obras ejecutadas en la casa número 18 de la calle de José María Lacort, para fijarla, a ser posible, de acuerdo con la recurrente.

Aprobar las nóminas del Subsidio Familiar del personal eventual, correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Aprobar las relaciones de suministros números 134 y 138.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja a otros.

Examinar una nota de gastos de obras ejecutadas en el Stadium municipal, presentadas por don Faustino Asenjo, y entregar a éste 35.000 pesetas a cuenta.

Sesión del día 13 de Diciembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de los nombramientos de temporeros decretados por la Alcaldía durante el pasado mes de Noviembre, y tener en cuenta para lo sucesivo, para los nombramientos de temporeros, al personal de los diversos servicios municipales que quede cesante o excedente, siempre que reúna las condiciones necesarias de aptitud.

No mostrarse parte en un sumario instruido contra Mariano Robles, por robo; sin renunciar a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Jesús Ruiz del Valle, don Victorio Cocho, don Isidro Rodríguez, don Máximo García, doña Carmen Gallego, señora Superiora del Convento de Santa Brígida, don Vicente de la Puente, doña María Bezos y don Vidal Crespo.

Aprobar el Presupuesto de servicios sanitarios en el campo de entrenamiento del Stadium municipal, y encomendar la instalación de los mismos a la Casa M. Corcho, de Santander.

Imponer sanciones a don Domingo Martínez y don Felipe López por obras abusivas.

Denegar la petición formulada por doña Natividad Santiago sobre habitabilidad de un piso en la avenida de Ramón y Cajal, 8.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eloy Calvo y don Antonio Peñalva.

Autorizar, con carácter provisional, a don Joaquín Herrero, don Teodoro Navarro y don Saturnino Espinosa, para instalar depósitos de ganado.

Conceder sepulturas del Cementerio Católico a doña Bernardina Villanueva y doña María Jurado; terreno en el mismo Cementerio a doña Estanislada Santos, y reconocer derechos de enterramiento en una sepultura a doña Cruz Zuloaga e hijos.

Denegar la petición formulada por don Fidel Benavides sobre prórroga del contrato para la adquisición de harina de carne producida en el Matadero Sanitario.

Ejecutar directamente, o por administración, la construcción de compuertas en la central eléctrica del Esgueva.

Adquirir un motor con destino a la limpieza de la cámara reguladora del Salto del Esgueva.

Autorizar a doña Carmen Rodríguez para traspasar a don Rafael Sabater un puesto de mayorista en el Mercado del Campillo.

Conceder a doña Rafaela Martínez una moratoria para el pago del arbitrio de plus valía.

Denegar, con sentimiento, la petición de ayuda económica formulada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Cascante para la reedificación del templo parroquial.

Desestimar las reclamaciones presentadas por la señora viuda de Houtmat, señor Director de la Casa Betania y señor Presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, contra el arbitrio sobre motores, calefacciones e instalaciones mecánicas.

Conceder al señor Jefe técnico de Hacienda una gratificación por trabajos relacionados con el patrimonio municipal, y al empleado de Secretaría general don Maximiliano Castañeda otra mensual por trabajos de distribución de cartillas de racionamiento.

Aprobar las condiciones concertadas con el Banco de Crédito Local de España, para una operación de crédito de ocho millones de pesetas, susceptible de aumento hasta el límite de veinte millones, si fuera necesario, e incluir el problema de acuartelamiento entre los proyectos que serán ejecutados con cargo a esta operación de crédito.

Cumplir la base 9.^a para ejecución del presupuesto.

Modificar el reglamento de jubilaciones de empleados, en el sentido de intercalar el plazo de treinta años de servicios con el setenta por ciento del sueldo.

Autorizar a don Leopoldo Medina para usar el Escudo de la Ciudad.

Vender a don José Gallego sesenta y cinco troncos de acacia.

Designar al Teniente de Alcalde, don Luis Inglada Ors, para representar al Ayuntamiento en la Junta especial administrativa y fiscalizadora de las obras en la Escuela de Trabajo.

Quedar enterada del acta notarial y de una comunicación de la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda, en virtud de la cual se aprueba la adjudicación provisional de la subasta para la construcción de mil ciento veintiséis viviendas protegidas a la S. A., «Construcciones Colomina G. Serrano», a la que se adjudica definitivamente, y conceder a la Alcaldía-Presidencia un voto de gracias por su celo y actividad en la tramitación del proyecto de viviendas protegidas.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del Matadero municipal, y satisfacer la cantidad correspondiente, mediante habilitación de crédito en el año próximo.

Aprobar el programa de oposición restringida a una plaza de oficial 1.^o de contabilidad.

Aprobar las condiciones de un préstamo de tres millones y medio de pesetas, concertado con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Autorizar la adquisición de asfalto fundido y cemento.

Autorizar el cobro de cuotas de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles del Moral, Facultad de Medicina, prolongación de la del Moral, Huelgas (segundo trozo), Alamillos, Real de Burgos y Paseo de Ramón y Cajal (tercer trozo).

Autorizar a don Emilio Zapatero, para usar el Escudo de la Ciudad.

Autorizar, sin otra garantía que la personal, obras en solares o fincas sujetos al plan de alineaciones, siempre que el importe total no exceda de diez mil pesetas, y previo informe favorable de la Comisión de urbanización.

Pasar a la Comisión de presupuestos una aclaración sobre abono de diferen-

cia de sueldo al auxiliar de consumos don Alfonso de la Esperanza.

Aprobar las relaciones de suministros números 133, 136, 137, 139 y 141.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 18 de Diciembre

Presidió el Alcalde don Luis Funoll y Mauro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder un donativo de cinco mil pesetas a la Coral de Santander con motivo de su estancia en Valladolid, y autorizar los gastos de agasajo a la misma y a la Coral Vallisoletana.

Autorizar los gastos que ocasione la permanencia de personalidades con motivo de la inauguración de las obras de viviendas protegidas.

Quedar enterada de un telegrama de la peregrinación de ciegos al Pilar.

Conceder licencias de obras a don Lino Rioseras, don Gonzalo Castrillo y don Braulio Zurro, y de habitabilidad, a don Patricio González.

Imponer a don Gerardo Urueta una sanción por obra abusiva.

Colocar rejas de hierro en las ventanas de la escuela en construcción en el camino viejo de Simancas.

Desistir, hasta que se normalice la situación, de construir por administración el monumento del General Martínez Anido en el Cementerio Católico.

Requerir a don Juan López, para que solicite licencia de obras ejecutadas en la calle Real de Burgos, 4; e imponerle derechos triples.

Derribar una casa que don Teodoro Garcés construye sin licencia en el barrio de España.

Construir pistas de saltos y lanzamientos y un campo de baloncesto en el Stadium municipal.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Jacinto Altes, don Valeriano Romero, don Julio Vicente y don Félix Herrero, y para depósitos de ganado, a don Teodoro Cabero y don Félix Gómez.

Autorizar las instalaciones industriales solicitadas por don Cayo González, don Julio Gutiérrez y don José Pascual.

Conceder terreno en el Cementerio Católico y licencias para construir sepulturas a doña Emilia Madera, don Mauro García Martín y don Víctor Casado.

Adjudicar al señor Rodríguez la construcción de cien ganchos para el Matadero.

Adquirir un gasógeno ofrecido por el señor Guallart, con destino a una camioneta del Servicio de Limpieza.

Aprobar las cuentas y bajas del canon de saneamiento, y gratificar a los encargados de la recaudación de dicho canon.

Prorrogar el concierto con la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para la limpieza de pozos negros.

Aprobar un he de haber de la Sociedad Limitada «Eusebio Alcalde».

Aprobar las nóminas del Subsidio Familiar del 4.^o trimestre.

Pasar al agente ejecutivo los descubiertos en el arbitrio sobre vacas estabuladas; y cotejar, en lo sucesivo, las relaciones de éstas con los datos existentes en el control lechero.

Aprobar las relaciones de suministros números 140 y 143.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Convocar al Ayuntamiento en pleno para celebrar sesión el día 23 del actual.

Ayuntamiento Pleno

Sesión del día 23 de Diciembre

Presidió el Alcalde don Luis Fonoll y Mauro

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de un telegrama de agradecimiento del excelentísimo señor Subsecretario de Trabajo.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año 1941; las bases complementarias para la ejecución del mismo, y el presupuesto especial de saneamiento para el mismo año.

Aprobar las Ordenanzas de exacciones que regirán durante el año de 1941.

Aprobar las valoraciones unitarias de solares y terrenos en el casco urbano de Valladolid, con sujeción a las cuales se aplicará la Ordenanza de exacciones número 53.

Quedar enterada de haber sido aprobadas por la Delegación de Hacienda, las Ordenanzas de exacciones números 46, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65, sustitutivas del impuesto de consumos.

Encomendar al Banco de la Propiedad de Valladolid la administración y cobranza del arbitrio de inquilinato de este Ayuntamiento.

Solicitar autorización para elevar el arbitrio sobre el consumo de bebidas a diez pesetas por hectolitro, y derogar y anular la tarifa de inquilinato, que será sustituida por la que se fija.

Aprobar y poner en ejecución una provisión de créditos por valor de pesetas 117.423,04.

Aprobar una modificación del Reglamento de jubilaciones de empleados de este Ayuntamiento, en el sentido de intercalar el plazo de treinta años de servicios para obtener el setenta por ciento del sueldo.

Autorizar el desempeño de ropas y prendas de abrigo, y conceder varios donativos a establecimientos benéficos, con motivo de las fiestas de Navidad.

Comisión Permanente

Sesión del día 27 de Diciembre

Presidió el primer Teniente de Alcalde don Isidro Rodríguez Zarracina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama de la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado, en el que expresa la gratitud de éste con motivo de la construcción de viviendas protegidas.

Denegar la petición del Club «Unión Deportivo» para que le sea cedido el campo de entrenamiento del Stadium municipal, con objeto de jugar un partido benéfico.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo provincial que desestima una reclamación de don Claudio Casas.

Conceder licencias de obras a don Jerónimo Escalona, don Teodoro Navarro, don Julio Martín, doña Carmen Ga-

lindo, don Miguel de Prado, don Gonzalo Luezas, don Francisco Gómez, don Antonio San Basilio, don Vicente Hernández, don Luis Medina, don Teófilo Vaquero, don Saturnino García, don Mariano Garcimartín, don Eusebio Valerio, don Andrés Merino y don Cesáreo de la Rosa, y de habitabilidad, a don Braulio Zurro y don Andrés José Fernández.

Devolver a don Elías Reguero los derechos de una licencia de obras.

Aprobar el presupuesto de obras de adaptación del Café del Pino a escuela.

Derribar las obras abusivas ejecutadas por don Marcelo Martín en las «Fincas de Altolaquíere», e imponerle una multa.

Cumplir el pliego de condiciones en la construcción de una escuela en el camino viejo de Simancas, que no ha sido terminada en el plazo concedido.

Desestimar la petición formulada por don Eustaquio Domínguez para que se dejara sin efecto una sanción que se le impuso.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a la señora viuda de Arévalo y a don Desiderio Rodríguez.

Reconocer a doña María Cruz Pérez León y a sus hijos el derecho a enterramiento en una sepultura del Cementerio Católico.

Declarar que no es posible reconocer a don Ricardo Lagunero y don Jesús Landínez la propiedad de una sepultura del mismo Cementerio

Autorizar a doña Leonor Bada para traspasar una caseta del Mercado del Portugete a su hija doña Mercedes Serrano, y otra del Mercado del Val a su hermana doña Juliana.

Autorizar a doña Vicenta Fonoz para traspasar un puesto del Mercado del Val a doña Esperanza Alvarez.

Denegar la petición de don José de Lera sobre cesión de sitio en la nave de venta de pescado al por mayor en el Mercado de Portugete; negativa fundada en que no hay vacante.

Conceder a don Benito Enrique licencia para instalar una fábrica de alpargatas.

Aprobar, en las condiciones señaladas, un he de haber de don Luis Martínez Duverger.

Autorizar a Intervención para formalizar las cuentas presentadas hasta el 31 del actual.

Fijar los derechos pasivos de los empleados don Heraclio Renedo, don Saturnino Clavero y don Baltasar Rodríguez Carballo.

Aprobar una adición a los aumentos de haberes.

Devolver una fianza a la Casa Santarén.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Enero.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Noviembre.

Estimar una reclamación de la S. A., «El Norte de Castilla», referente al arbitrio de plus valía.

Desestimar una reclamación de la Sociedad anónima «Talleres de Fundición Gabilondo» contra la aplicación de la vía ejecutiva a la cantidad adeudada por tasa de equivalencia.

Aprobar al acta de señalamiento de línea en un solar situado entre la Cañada de Puenle Duero y el camino viejo de Simancas, propiedad de don Norberto Adulce.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Matías Iglesias.

Aprobar dos actas de subastas de aprovechamientos forestales del monte Esparragal, y adjudicar dichas subastas a don Cesáreo Navarro y don Severino Gutiérrez.

Aprobar otra acta de subasta de pino púe del monte Antequera, declarada desierta por falta de licitadores.

Aprobar las relaciones de suministros números 142, 144, 145 y 147.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar un he de haber de don Gabriel González.

Aprobar las nóminas de aumento de haberes, correspondientes al presente mes.

Autorizar la adquisición de benzol, que será suministrado por la Sociedad «Altos Hornos», de Vizcaya.

Conceder una gratificación al auxiliar de Consumos don Alfonso de la Esperanza, y revisar el expediente que se formó al Oficial de la misma Sección señor.—El Secretario general, José Burgos.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Fonoll.

Sesión del día 15 de Enero

La Comisión permanente aprobó el presente extracto de acuerdos, y acordó darle la tramitación legal correspondiente.—El Secretario, José Burgos.

323

Amusquillo

Designados los vocales natos para la formación del repartimiento de utilidades de este término para el año 1941, por la Comisión gestora que presido, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de siete días, para oír reclamaciones.

Amusquillo, 27 de Enero de 1941.—El Alcalde, Lucinio Burguenio.

318

Fuensaldaña

Las listas cobratorias de contribución rústica y las listas de edificios y solares de este término municipal para el año 1941, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Fuensaldaña, 27 de Enero de 1941.—El Alcalde, D. García.

322

Gomeznarro

Confecionados, conforme a la ley de Reforma Tributaria, los documentos para el ejercicio de 1941 que a continuación se expresan, se exponen al público, por el plazo de ocho días, a los efectos de su examen y reclamaciones:

Repartimiento de rústica amillarada, por ocho días.

Padrón de edificios solares, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Gomeznarro, 31 de Enero de 1941.—El Alcalde, Agapito Vara.

348

Iscar

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público para oír reclamaciones por el plazo que se indica los documentos cobratorios siguientes para el año actual:

Repartimiento de rústica por ocho días.
Padrón de edificios y solares, por ocho días.

Iscar, 27 de Enero de 1941.—El Alcalde, Antonio de la Calle. 319

Marzales

Formada la matrícula industrial y de comercio de este término municipal, para el año próximo de 1941, se halla expuesta al público en la Secretaría, por término de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Marzales, 7 de Noviembre de 1940.—El Alcalde, Emilio Rodríguez. 4.158

Igualmente y por el mismo término se hallan expuestas en los Ayuntamientos de

Gatón de Campos.
Tudela de Duero.

Medina de Ríoseco

Formada la matrícula de la contribución industrial de este Ayuntamiento, para el año 1941, se halla expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, para oír reclamaciones.

Medina de Ríoseco, 18 de Enero de 1941.—El Alcalde, Raimundo Anívarro. 187

Igualmente y por el mismo término se hallan expuestas en los Ayuntamientos de

Ataquines.
Cabreros del Monte.
Manzanillo.
Valverde de Campos.
Villamuriel de Campos.

Olmedo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1941, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, durante los cuales y quince días más, podrán los contribuyentes presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal.

Olmedo, 28 de Enero de 1941.—El Alcalde, José María Hidalgo. 315

Peñafiel

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1941, y acordado la prórroga de varias ordenanzas fiscales y la modificación de otras, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secre-

taría municipal, en cumplimiento y a los efectos de los artículos 300 y 322 del Estatuto municipal y 5.º del Reglamento de Hacienda.

Peñafiel, 29 de Diciembre de 1940.—El Alcalde, Pedro Arranz. 312

Villaco

La Comisión municipal gestora que presido designó los vocales natos para Comisiones del reparto de 1941, la cual queda al público por siete días, a los efectos de reclamación.

Villaco, 25 de Enero de 1941.—El Alcalde, Salvador Rey. 317

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción**

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

El conductor y ocupantes de un camión que, sobre las cuatro de la tarde del día 26 de Enero de 1939, atropellaron al joven Gregorio Requejo Landa, causándole la muerte y le ingresaron en el Hospital Militar de Valladolid; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, para recibirles declaración en causa por muerte, instruída por dicho Juzgado, con el número 34 de 1939; bajo apercibimiento de que, no compareciendo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 335

ANUNCIOS OFICIALES**DIPUTACIÓN PROVINCIAL****Recaudación de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena**

ANUNCIO

Don Ursicino Moro Gómez, Recaudador de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica, correspondientes a los ejercicios 1936 al 1940, y pueblo de Esguevillas de Esgueva, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican los bienes, a los efectos del artículo 154 del vigente Estatuto de recaudación.

Deudor, Justo Fernández.—Débito, 0,81 pesetas.

Una tierra al pago de camino de Piña; linda Norte, camino de Castrillo a Esguevillas; Este, bodegas; Sur, Francisco Burgueño; Oeste, camino de Castrillo a Esguevillas. Superficie 2 áreas y 36 centiáreas. Polígono 42 y parcela 34.

Deudor, Segundo Martín Longue.—Débito, 20,08 pesetas.

Una tierra al pago de la Marina; linda Norte, Pedro Ortega; Este, Casimiro González y Sabas Dueñas; Sur, Miguel González, y Oeste, Mariano Aragón. Superficie 18 áreas y 62 centiáreas. Polígono 55 y parcela 35.

Deudores, herederos de Saturio Palveni, hoy herederos de Saturio Palomo. Débito, 7,69 pesetas.

Una tierra al pago de los Morales; linda Norte, Feliciano Herrero; Este, Josefa López y Feliciano Herrero; Sur, Segundo Martín y herederos de Mariano Rodríguez, y Oeste, Atilano García y Fermín Coloma. Superficie una hectárea, 2 áreas y 56 centiáreas. Polígono 1 parcelas 35 y 42.

Deudor, Anastasio Pascual Medrano. Débito, 14,67 pesetas.

Una tierra al pago de Valdecojos; linda Norte, José Ruiz; Este, Juan de la Fuente; Sur, Pedro Ortega, Petra Herrero y otro, y Oeste, Evaristo Fernández y Juliana Casado. Superficie 4 hectáreas, 79 áreas y 81 centiáreas. Polígono 33 y parcela 33.

Deudor, Nemesio Villar.—Débito, 8,09 pesetas.

Una tierra al pago de Fuente Albar; linda Norte, dueño desconocido; Este, Julio García; Sur, herederos de Francisco González, y Oeste, Esteban Pascua. Superficie 8 áreas y 57 centiáreas. Polígono 6 y parcela 103.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio de expresados deudores o personas que les representen, se les notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, y, asimismo, se les requiere para que, en el plazo de tercero día, presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas que se les ha sido embargadas, según dispone el artículo 112 del citado Estatuto; apercibiéndoles que, en otro caso, se suplirán a su costa, y así bien se les requiere para que, en plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial, comparezcan en el expediente ejecutivo, señalando domicilio o representante; pues pasado ese plazo, se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Esguevillas de Esgueva, 16 de Septiembre de 1940.—Ursicino Moro. 40

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial